

Estimado Inversionista

Para Banco Inbursa es importante mantenerlo actualizado, por ello hacemos de su conocimiento que el formato de Contratación de Servicios y Fondos de inversión ha sido actualizado.

Dicha actualización se realiza con motivo de la fusión de los Fondos de Inversión Inburmex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (**Inbumex**) como fondo **fusionado**, y Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (**Inbursa**) como fondo **fusionante**, por lo que se eliminó la información correspondiente a Inbumex.

Se actualizó el primer párrafo, quedando de la siguiente manera:

"En relación con el Contrato Global celebrado con Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (Banco Inbursa), hago de su conocimiento que a partir de esta fecha es mi voluntad adquirir los siguientes Fondos de Inversión y contratar los Servicios de Inversión correspondientes, que a continuación señalo:

Fondo Dinbur1

Servicio de comercialización o promoción

Fondo Inbursa

Servicio de ejecución de operaciones"

También se actualizó el segundo párrafo, para quedar como:

"Confirmo me fue informado que Banco Inbursa:

- En las operaciones de compra y venta del Fondo Dinbur1, no cobra comisión de corretaje.
- En las operaciones de compra y venta de Fondo Inbursa, cobra comisión de corretaje del 1% más IVA sobre el monto operado.
- Mantiene en la página de internet www.inbursa.com información actualizada para consulta de la guía de servicios de inversión, prospectos de información y el documento con información clave para la inversión.
- No ofrece Servicios de Inversión Asesorados."

Las características y comisiones del Fondo **Inbursa** y del Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (**Dinbur1**), no presentan modificación alguna.

Anexo a este aviso, podrá consultar el formato de Contratación de servicios y Fondos de inversión actualizado.

En caso de que usted no esté de acuerdo con la actualización realizada al formato de Contratación de Servicios y Fondos de Inversión, tiene derecho a dar por terminado el mismo dentro de los 30 días posteriores al presente aviso sin responsabilidad alguna a su cargo, y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de las operaciones o de los servicios, sin que pueda cobrársele penalización alguna por dicha causa.

Se resalta que cualquier acto o instrucción realizados en su contrato, o bien una vez que transcurran 30 días contados a partir de la publicación del presente aviso, se tendrá como una aceptación del mismo, surtiendo plenamente sus efectos legales.

Para más información, ponemos a su disposición los siguientes datos de contacto, donde con gusto lo atenderemos:

Centro de Atención Telefónica Inbursa 800 506 30 02 y 55 51 30 3516, en un horario de 8:30 a 18:00 horas.

Unidad Especializada de Atención a Usuarios a través de los siguientes medios:

Presencial: Av. Insurgentes Sur 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México, en un horario de 8:30 a 17:30 horas.

Vía telefónica:

55 5238 0649 y 800 849 10 00 en un horario de 8:30 a 17:30 horas.

Correo electrónico: uniesp@inbursa.com

Agradecemos su preferencia.

Atentamente,

Banco Inbursa, S.A.,

Institución de Banca Múltiple,

Grupo Financiero Inbursa

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa
Insurgentes Sur 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México

En relación con el Contrato Global celebrado con Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (Banco Inbursa), hago de su conocimiento que a partir de esta fecha es mi voluntad adquirir los siguientes Fondos de Inversión y contratar los Servicios de Inversión correspondientes, que a continuación señalo:

- Fondo Dinbur1
Servicio de comercialización o promoción Fondo Inbursa
Servicio de ejecución de operaciones

Confirmo me fue informado que Banco Inbursa:

- En las operaciones de compra y venta del Fondo Dinbur1, no cobra comisión de corretaje.
- En las operaciones de compra y venta de Fondo Inbursa, cobra comisión de corretaje del 1% más IVA sobre el monto operado.
- Mantiene en la página de internet www.inbursa.com información actualizada para consulta de la guía de servicios de inversión, prospectos de información y el documento con información clave para la inversión.
- No ofrece Servicios de Inversión Asesorados.

Son de mi conocimiento las diferencias entre la Ejecución de Operaciones y los Servicios de Inversión Asesorados y que al contratar el Servicio de Ejecución de Operaciones para la adquisición de Fondos de Inversión de Renta Variable, es mi responsabilidad verificar que estos valores sean acordes con mis objetivos de inversión, así como evaluar sus riesgos inherentes, y que las órdenes no provienen de recomendaciones basadas en mi perfil de inversionista o en el perfil del fondo.

De la misma forma, notifico que me fue entregado un ejemplar del "Documento con la Información Clave para la Inversión" de los Fondos de Inversión que Banco Inbursa distribuye, así como el procedimiento para la transferencia de valores y recursos a otra sociedad o entidad que actúe como distribuidora de acciones de fondos de inversión, que al igual que esta solicitud, forman parte integral del Contrato Global.

Autorizo a Banco Inbursa a grabar todas las conversaciones telefónicas para instruir la celebración de operaciones.

Lugar y fecha: _____

Cliente Inbursa: _____

Nombre del cliente: _____

Número de cuenta de cheques: _____

Firma del cliente

Nombre del asesor financiero: _____

Clave: _____